

- Elecciones 2022
- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Nosotros
- Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



Los Libros

La conspiración silenciosa de las sufragistas costarricenses

Por Macarena Barahona
13 julio, 2021

COMPARTE





Elecciones 2022

País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



n 1925, en la Imprenta Nacional, Sara Casal editó el folleto *El voto femenino*, el primer material impreso como libro que defendía los derechos políticos y jurídicos de las mujeres en Costa Rica. El folleto fue ampliamente difundido, obsequiado a todos los diputados, distribuido entre las maestras, y dado a conocer en conferencias y artículos en la prensa.

Sara Casal participaba activamente en la Liga Feminista desde su fundación, el 12 de octubre de 1923. En 1925 se desplegó una intensa campaña para apoyar el memorial presentado al Congreso de la República (hoy Asamblea Legislativa).

En palabras de Ángela Acuña, “La paciencia ha sido la gran aliada del trabajo femenino, a lo largo de los años, en sus espléndidas batallas emancipadoras. No la paciencia inerte, reducida a aceptarlo todo sin protesta, sin defensa, sino aquella que actúa junto al valor, para alcanzar la meta, para transformar en realidad los ideales que forjó la mente y alentó el corazón”.

Mujeres como Ángela Acuña irrumpieron y forjaron nuevos caminos para las mujeres, desde su lucha por el bachillerato en el Liceo de Costa Rica, su entrada a la Escuela de Derecho, para ejercer



Populares



Pueblo de Guatemala que vive el «amame» busca reconocimiento mundial

Mundo

La Gran Barrera de Coral de Australia sufre un «ataque masivo»

Mundo

Diplomáticos de Vietnam advierten que usar dinero para ganar Internet de estudiantes del MEP

País



Elecciones 2022

País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



luego el notariado, y el arduo recorrido en plaza pública, en la *Revista Fígaro*, en los periódicos, junto a otras compañeras comprometidas con la lucha por la igualdad política de las mujeres.

La Liga feminista se funda el 15 de setiembre de 1923, y pertenecen a ella Esther de Mezerville, Ana Rosa Chacón, Corina Rodríguez, Lydia Fernández, Vitalia Madrigal, Anaí Quesada, Lupita Soto, Rosaura Moreno de Venegas, Carmen Salazar Lorna, Lupita Santos de Cabezas, Mariana Quirós Silva, Emilia Salazar Pinto, Salvadora Alvarado, Mariana Rodríguez, Ana Cantillo, Elsa de Echandi, América de Hern, Marita O'leary de Hine, Isabel Calderón, Marta Sancho, Lorena Rodríguez, Rosario Floripe, María Teresa Villegas, Lela Campos, María Esther Amador, María del Rosario Burgos, Ana María Loayza, María Isabel Zamora. Entre tantos nombres que cita Ángela Acuña, y que describe el ambiente hace casi 100 años.

“Sabíamos de sobra que todavía no se tomaban en serio nuestras



Elecciones 2022

País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



actividades. En torno a ellas se mantuvo, durante muchos años, una especie de conspiración de silencio a fin de conservar la situación tal como estaba, en la creencia de que de esa forma se apagarían los bríos de las mantenedoras de la idea... Eran muchos los indicios en que se ofrecían a la consideración de las naciones, al iniciarse el siglo XX, sobre el avance de la Costa quinta de las mujeres otras batallas enunciadas, ya que han convertido en tormentoso este siglo de las grandes transformaciones. Dichosamente las mujeres en general lucharon con paciencia y sin sangre”.

Mediante el documento se solicitaban derechos políticos para la mujer; se le adjuntaron pliegos con más de mil de firmas de mujeres y hombres, así como cientos de telegramas de maestras de todas las provincias.

Esa gran discusión coincidía con un proyecto de reforma electoral impulsada por Ricardo Jiménez, quien en su discurso de asunción de la Presidencia pidió apoyo para la solicitud de la Liga Feminista. “Para defender sus intereses particulares, los intereses de sus hijos, los intereses de la Patria, de la Humanidad (...), para velar por la higiene y la salud pública, para mejorar los alojamientos de obreros, la vida ciudadana, la escuela, el mercado, para trabajar



Elecciones 2022

País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



porque se pague la deuda exterior, para velar que se cumplan las leyes. Y necesitan el voto para darle valor a su actuación” (Eugenio Rodríguez; Ricardo Jiménez, 1980).

Jiménez solicitaba la reforma electoral en busca del voto secreto, un nuevo Registro Cívico y un Consejo Nacional Electoral (antecesor del Tribunal Electoral de 1947). La discusión sobre el sufragio femenino se incluía en esos tres aspectos de la Reforma Electoral, finalmente aprobada.

La discusión en el Congreso resultó aún más interesante por la participación de Jorge Volio, Francisco Rivas Mayorga y otros diputados, fervientes defensores de la causa feminista.

La discusión trascendió al ámbito público gracias a la atención que le prestaron los organismos de la prensa, que cotidianamente transcribían el debate.

De entonces datan ciertas expresiones del diputado Ernesto Mayorga Rivas: “Al señor (León) Cortés no le parece conveniente a los intereses del Estado que una mujer pueda llegar a ser presidenta, magistrada ni diputada. ¿Se abstuvieron las mujeres de intervenir en la política a pesar de no tener el voto? Ciertamente que no. Unas pocas arengaron a las multitudes, muchas se dieron a conquistar votos; cantaron himnos;



Elecciones 2022

País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



a las reuniones del Templo de la Música concurrieron señoras, señoritas, mujeres trabajadoras. Durante la campaña, las mujeres ayudaron. ¿Se desquició por esto el hogar, se desmoralizó la familia? No, desde luego” (Macarena Barahona, *Las sufragistas en Costa Rica*, 1994).

Asimismo, Jorge Volio defendió con fervor la causa: “Hemos de convenir en que la mujer costarricense está lo suficientemente preparada para el ejercicio del sufragio, en capacidad de hacer buen uso de los derechos políticos que le otorga la Constitución (...). Es ilustrada, activa, enérgica y luchadora (...). La mujer costarricense tiene ya formada su personalidad política.

¿Cuáles son sus pretensiones? La de los buenos gobiernos; por eso se les teme, por eso se les combate. No admito fórmulas restrictivas, este es el surgir de ideas de renovación; el voto de la mujer, el obrero imponiendo la política del orden, de la justicia, vendrá porque el pueblo lo quiere” (*Ídem*).

Conspiración de silencio

El 15 de marzo de 1925, en los titulares del *Diario de Costa Rica* se consignó: “Se acepta el voto masculino obligatorio, secreto y directo”. La mayoría se pronunció contra el voto femenino: 24 diputados estuvieron en contra y 15 a favor. Ricardo Jiménez, líder del



Elecciones 2022

País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



Partido Republicano, no tuvo poder de convocatoria.

Acérrimos enemigos de la causa femenina fueron la mayoría de los diputados republicanos.

En el *Diario de Costa Rica* se publicó: “El debate acerca de si las mujeres deben o no votar ha llevado toda la semana: el Congreso ha sido escenario de toda la discusión y, como es natural, el reflejo de los llamaronos del debate ha alumbrado por todas partes y casi no hay rincón del país donde las gentes no discuten el grave problema que nos han planteado. Después del debate, cuando los diputados vienen saliendo, ¡ay de ellos! doña Sara se apostó en la puerta del Congreso para verlos pasar y hacerles a cada uno su reclamo; aquello era una especie de “Pase, pase, buena gente”.

Cuentan en otras fuentes, más familiares, que a don León Cortés – que había prometido apoyar la demanda femenina– le fue peor... ¡Doña Sara Casal de Quirós con su sombrilla “ajustó cuentas!”.

Año y medio antes, el 18 de octubre de 1923, se había publicado en *La Gaceta* la lectura que hace la Cámara Legislativa a una invitación hecha por Esther de Mezerville y Ángela Acuña a la inauguración de la Liga Feminista, el 12 de octubre, en el Colegio de Señoritas. La inauguración fue encabezada por el



Elecciones 2022

País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



presidente Julio Acosta y su esposa, Elena Gallegos.

Es importante recoger la activa Comisión Interamericana para los derechos de las mujeres, que desde 1923 tuvo reuniones con delegadas de todo el continente americano y sus observaciones y consideraciones dirigidas a conseguir la igualdad política y jurídica, donde asistió como responsable don Máximo Soto Hall, prominente jurista guatemalteco, escritor y periodista que vivió muchos años en Costa Rica; y asistieron también como delegadas en varias ocasiones a Washington, donde se realizaron las reuniones, Ángela Acuña y Consuelo Rodríguez. (*Acta de la Biblioteca de la OEA*).

Ángela Acuña escribió: “Sabíamos de sobra que todavía no se tomaban en serio nuestras actividades. En torno a ellas se mantuvo, durante muchos años, una especie de conspiración de silencio a fin de conservar la situación tal como estaba, en la creencia de que en esa forma se apagarían los bríos de las mantenedoras de la idea” (*La mujer costarricense*, 1959).

Eran muchos los indicios que se ofrecían a la consideración de las mujeres al iniciarse el siglo XX sobre el avance de sus conquistas, en los campos civil y político. Dichosamente las mujeres en



Elecciones 2022

País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



general luchan con paciencia y sin sangre.

Pese a todo... las luchas sufragistas por la igualdad política continuaron en el Congreso en 1929, 1931, 1934, 1939, 1941, 1944 y 1947.

Ángela Acuña nos narró: “El sufragio femenino no era ya un mero capricho, sino un fenómeno político que todavía no tomaban en serio los legisladores. Cada vez que presentamos al Congreso Constitucional para la obtención del derecho al voto, después de encuestas para la prensa, de discusiones públicas, de cambios de pareceres, el resultado era siempre el mismo. Las peticiones seguían la fórmula trillada de la Mesa Legislativa, se hacían pasar a sus antecedentes...y ihasta se perdieron expedientes!” (*Ídem*).

Pertenecieron a la Liga Feminista muchas mujeres, Corina Rodríguez, Lelita Espinach, Rosita Font, Virginia Albertazzi, Rosaura Moreno, Ana Rosa Chacón, entre muchas más.

Tanto la solicitud de 1929 como la de 1931 pasaron al estudio de la Comisión de Asuntos Sociales y no a la discusión del pleno Congreso.

En 1931 se fundó el primer Partido Comunista, el cual, en su programa mínimo, enfatizó la igualdad de la mujer y sus derechos políticos, así como la necesidad de su emancipación política y jurídica.



Elecciones 2022

País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



Los puntos del programa comunista se convertirían en el motor de las luchas sociales y políticas que llevó adelante ese partido en la siguiente década. Los diputados del Partido Comunista se convirtieron en los aliados clave para impulsar las futuras discusiones de las demandas planteadas.

Fueron años de largas campañas para que el Congreso llevase a discusión la reforma pedida. En este sentido se publicaron muchos artículos de Ángela Acuña, Rosaura Moreno y Corina Rodríguez, entre otras luchadoras.

El presidente Teodoro Picado fue el último mandatario en solicitar el voto para las mujeres. El canciller Ricardo Fournier ratificó los derechos políticos de mujeres y hombres en el Acta Constitutiva de las Naciones Unidas en 1945, como embajador de Costa Rica y Canciller. Esta se envió al Congreso para su ratificación. Publicado en *La gaceta* N.133 4 de junio del año 1947.

Los diputados comunistas lo apoyan, un grupo reducido de diputados del Partido Republicano también, pero el voto de la mujer nunca tuvo mayoría. El interés inmediato de la oposición contra Picado nunca favoreció los derechos de las mujeres. Quince diputados apoyaron la iniciativa del Presidente Teodoro Picado



Elecciones 2022

País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



Michalski sobre el artículo 9 de la Constitución de 1871:

“La República no establece ninguna diferencia por razón de sexo en el ejercicio de la ciudadanía, y, en consecuencia, las mujeres, al igual que los hombres, participan en las votaciones populares, y pueden ser nombradas para el desempeño de cualquier función pública.” Los diputados que apoyaron Rogelio Chacón, Tomas Soley Güell, Fernando Volio Sancho, Jorge Volio, Elías Soley, Ernesto Martín, Asdrúbal Villalobos, Manuel Mora Valverde, Teodoro Picado, Jaime Cerdas Mora, Carlos Luis Fallas Sibaja, Luis Carballo Corrales, Bernardo Benavides Zumbado, Arturo Volio Guardia, Guillermo Cruz, Alfredo Picado Sáenz, Fernando Lara Bustamante, Emilio Sanahuja Muñoz, Carlos Barahona Sánchez, Florentino Cruz González y Víctor Rodríguez Campos.

Es patético reconocer que los diputados prefirieron un no para los derechos de las mujeres y un no a la iniciativa del presidente Picado. Esos diputados meses después cambian de opinión para votar sí a los derechos de las mujeres, una convicción oportunista, de cálculo político, no de convicción ideológica.

Y fueron miembros de honor de la Liga feminista, Elías Leiva, Lucas



Elecciones 2022

País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



Raúl Chacón, Julio Acosta y
Guillermo Padilla Castro.

El 20 de junio se cumplieron 72 años desde que los diputados de la Asamblea Constituyente votasen finalmente por la reforma constitucional, y muchos de ellos habían votado en 1947 en contra, manifestando el egoísmo y oportunismo de los políticos para con los derechos de las mujeres, pues prefirieron retrasar los derechos para que el presidente Teodoro Picado no fuera recordado por esta propuesta, como casi ha sido olvidado.

El siglo XX trató a sus mujeres con rudeza y castigo, las mujeres de principios del siglo XX tuvieron que bregar con afán por abrir los cotos privados de la cultura, del arte, de la ciencia, de la política, exigiendo los mismos derechos, la misma libertad, el mismo salario al mismo trabajo.

El tiempo transcurre y las mujeres no tenemos el mismo poder político, ni social y mucho menos económico. La pobreza en su mayoría es femenina, somos las víctimas de la violencia patriarcal las excluidas del sistema de educación; esa utopía que soñaron las sufragistas de todo el mundo, que al participar en el ejercicio de elegir y ser electas íbamos a transformar la sociedad íbamos a mejorar nuestras vidas, sigue siendo la utopía de todas las feministas.



SUSCRÍBASE A LA EDICIÓN SEMANAL EN FORMATO DIGITAL.

Precio: ₡12.000 / año

Elecciones 2022

País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos

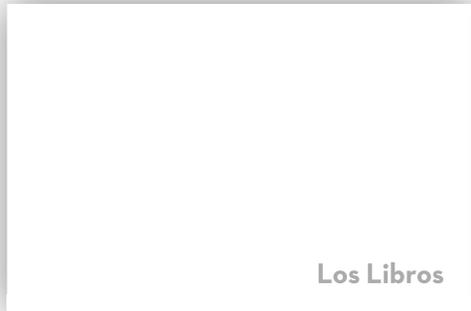
Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



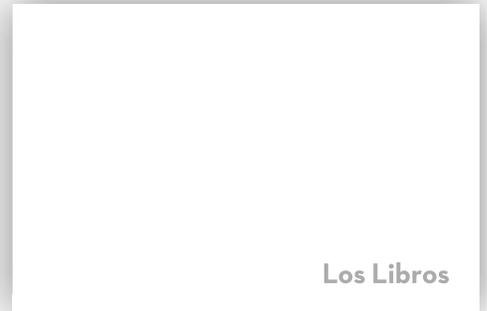
Artículos relacionados



Los Libros

Pueblo de Guatemala que vivió el «amanecer maya» busca reconocimiento mundial

13 julio, 2021
Macarena Barahona



Los Libros

La Gran Barrera de Coral de Australia sufre un «blanqueamiento masivo»

13 julio, 2021
Macarena Barahona



Elecciones 2022

País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



Los Libros

Diputados dictaminan afirmativamente usar dinero de Fonatel para Internet de estudiantes del MEP

13 julio, 2021

Macarena Barahona

Los Libros

Tasa de contagio por COVID-19 aumenta levemente y se ubica en 0,85 durante la última semana

13 julio, 2021

Macarena Barahona

Los Libros

La Sele pospuso fiesta canadiense y entra a zona de repechaje

13 julio, 2021

Macarena Barahona

Los Libros

Exdiputado José Miguel Corrales pide al TSE echar mano del personal del MEP para fiscalizar elecciones del 3 de abril

13 julio, 2021

Macarena Barahona

SUSCRÍBASE AL BOLETÍN

Email

SUSCRIBIR

CONTÁCTENOS

Nombre

Correo

DIRECCIÓN

Campus Rodrigo Facio Brenes de la Universidad de Costa Rica, en San Pedro de Montes de Oca

Tel: [2511-6725](tel:2511-6725)

Email:

semanariouniversidad@ucr.ac.cr

Tema

Q Mensaj
e

SEND

//

Elecciones 2022

País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE

NAVEGACIÓN

Suscripciones

País

Mundo

Universitarias

Cultura

Deportes

Ideas&Debates

Opinión

Suplementos

Nosotros



Buscar...